

# BOLETIN

DE LAS

## LEYES I DECRETOS

DEL

# GOBIERNO

1.<sup>er</sup> SEMESTRE.

1881.



IMPRESA NACIONAL, CALLE DE LA BANDERA, N.º 29

— 1881 —

### Banco de Melipilla.

*Santiago, mayo 13 de 1881.*

(123) Vista la solicitud que precede, lo informado por el Fiscal de la Corte Suprema de Justicia i acreditada en forma legal la personería del director gerente del Banco de Melipilla,

Decreto:

Apruébanse las modificaciones introducidas en los arts. 4 i 14 de los estatutos del Banco de Melipilla, en virtud de las cuales quedarán en la forma siguiente:

«Art. 4.º Si el banco sufriere perjuicios que absorvieren el fondo de reserva, el directorio convocará inmediatamente para que ésta delibere lo concerniente; i si en cualquier tiempo resulta que ha sufrido una pérdida de la mitad de su capital efectivo, se pondrá en liquidacion en conformidad a la lei.

«Art. 14. Cada accion dará derecho a un voto.»

Redúzcase el presente decreto a escritura pública i llénense las demas formalidades legales.

Tómese razon i comuníquese.

PINTO.

*José Alfonso.*